

y así como en Valencia, que es una Capital que guarda tanta analogía con la nuestra hasta en la manera que tienen de vivir sus habitantes, se ha llevado a efecto en medios, también podría hacerse aquí aunque perdiese alguna cosa el Ayuntamiento lo cual debe importar poco por quedar a beneficio del pueblo.

De la misma opinión participa el Sr. Aleman.

Q.

El Sr. Alcalde desea saber si en esta localidad están agremiados los Comerciantes Industriales; duda que pueda llevarse a la práctica los conciertos pero en el caso de que sea posible no se opone a que se verifiquen por que está como todos los Concejales interesado en beneficio al pueblo.

Q.

El Sr. G. Alís replica que los gremios antiguos tal y como estaban constituidos ha tiempo que desaparecieron, existiendo hoy la mas amplia libertad; pero que no obstante existen los gremios que figuran en la matrícula de Subsidio, proponiendo que se acuerde intentar los conciertos gremiales y subsidiariamente para el caso de que no den resultado el arriendo a venta libre de todas las especies tamifadas.

Q.

Preguntó el Sr. Alcalde si antes de proceder a la votación quiere algún Sr. decir si observar alguna cosa.

El Sr. Salazar propone se intenten también los conciertos en las Diputaciones del extrarradio.

El Sr. Salazar aceptando la proposición del Sr. G. Alís, propone que el arriendo a venta libre se entienda solo para el casco y radio y respecto del extrarradio que se intenten los conciertos con las Diputaciones de Campo y Huertas, adoptandose, en el caso de que estos se